



DECRETO N° 1443 /

LAJA, Mayo 13 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de **ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO**, Directivo, 8* E.M.
- 2.-Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 3.-establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a **ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO**, Directivo, Grado 8* E.M. por el día 13 de Mayo del 2010
- 2.- **DESTINO** El funcionario se dirigirá a la ciudad de Chillan a Diplomado "Gestores/as de Desarrollo Comunitario y Social" de la Universidad de Arte y Ciencias UARCIS.
- 3.- **SUBROGACION** Mientras dure su ausencia será subrogada por Doña Paulina Arizabalo Barra, Profesional, Grado 9* E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDES

VFT/MGV/AERD/jaiip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM